



Radicado: S 2022060088887

Fecha: 17/08/2022

Tipo:
RESOLUCIÓN
Destino:



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

RESOLUCIÓN

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS UNIFORMES POR SUBASTA
INVERSA
NO. 13783 DE 2022**

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015 y los decretos departamentales D2021070000528 del 01 de febrero de 2021, D2020070000007 del 02 de enero de 2020, expedidos por el Gobernador de Antioquia y

CONSIDERANDO QUE:

1. El Departamento de Antioquia- Secretaría de Educación requiere "ADQUISICIÓN DE BICICLETAS, CICLO PARQUEADEROS Y KITS BÁSICOS PARA ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE ANTIOQUIA."

2. En razón a lo previsto en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en virtud de los principios que rigen la contratación estatal y la función administrativa, la selección del contratista se efectuará a través de Selección Abreviada de Bienes de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa

3. Para el efecto, se cuenta con un presupuesto oficial de CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS m/l 4.168.142.837, IVA INCLUIDO respaldados con el certificado de disponibilidad presupuestal – CDP No. 3500049468, fecha de creación y de impresión del 26/07/2022, por valor de \$ 4.200.000.000, Rubros Presupuestales:
2320201004/151F12B651/0-1010/C22011/020172: Fondos Comunes I.C.L.D. \$ 3.200.000.000
2320201004/151F12B651/4-2052/C22011/020172: Ley 1816 de 2016. \$ 1.000.000.000
Proyecto: 02-0272/001>001 Cofinanciación Transporte Escolar.

4. El día 5 de agosto de 2022 se publicó en el SECOP II Aviso de Convocatoria y pre pliegos del proceso de Selección Abreviada de Bienes de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa No. 13783

5. De acuerdo con lo establecido en el numeral 2.10 del pliego de condiciones se señala que:

De conformidad con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3., del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, modificado por el art 5° de la ley 1860 de 2021 Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos

Por la cual se ordena la apertura de la selección abreviada de bienes de características técnicas uniformes por subasta inversa No. 13783

constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

Por lo anterior, el Departamento de Antioquia – Secretaría de Educación de Antioquia, informa que el presupuesto oficial del presente proceso contractual es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125. 000.00), liquidados con la tasa de cambio determinada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y, por tanto, **NO SE LIMITA** a Mipymes.

6. Es competencia de la Secretaria de Educación, ordenar la apertura de la presente Selección de Selección Abreviada de Bienes de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa, de conformidad con lo dispuesto en los D2021070000528 del 01 de febrero de 2021, D2020070000007 del 02 de enero de 2020, expedidos por el Señor Gobernador de Antioquia.

Por todo lo anterior, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de contratación mediante la modalidad de Abreviada de Bienes de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa No. 13783 de 2022, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE BICICLETAS, CICLO PARQUEADEROS Y KITS BÁSICOS PARA ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE ANTIOQUIA."

ARTÍCULO SEGUNDO: La Selección abreviada bienes de Características Técnicas Uniformes por subasta inversa No. 13783 de 2022 estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a las que sobre el particular establezca el Pliego de Condiciones.

ARTICULO TERCERO: El cronograma del proceso de selección es el siguiente:

Por la cual se ordena la apertura de la selección abreviada de bienes de características técnicas uniformes por subasta inversa No. 13783

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1. Publicación del Aviso de convocatoria pública	5 de agosto de 2022	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II
2. Publicación de los estudios y documentos previos y del proyecto de pliego de condiciones	5 de agosto de 2022	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II
3. Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	5 al 11 de agosto de 2022 hasta las 5:00 pm	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II
4. Presentación de las respuestas a observaciones al proyecto de pliegos de condiciones al COS	16 de agosto de 2022	Secretaria de Educación
5. Respuesta a las observaciones	17 de agosto de 2022	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II
6. Publicación de Resolución de Apertura del proceso de selección	17 de agosto de 2022	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II
7. Publicación del pliego de condiciones definitivo	17 de agosto de 2022	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II
8. Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	17 al 22 de agosto de 2022 hasta las 5:00 pm	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II
9. Presentación de las respuestas a las observaciones al de pliegos de condiciones al COS	23 de agosto de 2022	Secretaria de Educación
10. Respuesta a las observaciones	24 de agosto de 2022	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II
11. Publicación de adendas	25 de agosto de 2022	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II
12. Cierre del proceso de selección y entrega de propuestas	26 de agosto de 2022 11:00 am	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II
13. Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	26 de agosto de 2022 11:05 am	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II
14. Informe de presentación de ofertas	26 de agosto de 2022 3:00 pm	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II
15. Informe Preliminar Verificación de requisitos habilitantes	05 de septiembre de 2022	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II
16. Plazo para subsanar requisitos habilitantes	08 al 15 de septiembre de 2022	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II

Por la cual se ordena la apertura de la selección abreviada de bienes de características técnicas uniformes por subasta inversa No. 13783

17. Simulacro de subasta inversa	05 de septiembre de 2022 a las 3:00 pm	Plataforma electrónica
18. Publicación del informe de evaluación de requisitos habilitantes	13 de septiembre de 2022	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II
19. Observaciones a la informe de requisitos habilitantes	14 de septiembre de 2022 hasta las 5:00 pm	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II
20. Presentación de las observaciones a la evaluación al COS	15 de septiembre de 2022	Gobernación de Antioquia, Secretaria de Educación
21. Publicación respuesta a las observaciones de la evaluación e informe consolidado de oferentes habilitados	15 de septiembre de 2022 a las 9:00 am	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II
22. Apertura de sobre económico	16 de septiembre de 2022 a las 10:00 am	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II
23. Certamen para la subasta inversa	16 de septiembre de 2022 a las 2:00 pm	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II
24. Publicación Resolución de adjudicación o declaratoria de Desierto	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al certamen de subasta	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II
25. Plazo máximo para la suscripción del contrato	Dentro de los cinco (05) días siguientes a la adjudicación del contrato	Subsecretaría de Educación Departamento de Antioquia, Calle 42B No. 52-106 Piso 4 Of. 407

ARTÍCULO CUARTO. El Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos, estarán a disposición de los interesados, para ser consultados en las páginas web: www.colombiacompra.gov.co - SECOP II

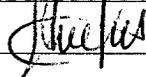
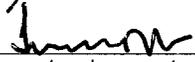
ARTÍCULO QUINTO. Convocar a las veedurías ciudadanas interesadas de conformidad con la Ley, para desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual de este proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 13783 de 2022.

Por la cual se ordena la apertura de la selección abreviada de bienes de características técnicas uniformes por subasta inversa No. 13783

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JUAN CORREA MEJIA
Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	John Jairo Marulanda Díaz Profesional Universitario		16-08-22
Revisó	Julián Felipe Bernal Villegas Profesional Especializado Asuntos Legales - Educación		16-08-22

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.